

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ANÁLISIS DE MUESTRA DE INFLUENZA AVIAR ELISA
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	Trámite orientado a realizar el Diagnóstico de Influenza Aviar mediante la técnica ELISA, la influenza aviar es causada por el virus de la influenza A. Es una infección viral transmisible que afecta sobre todo a las aves. Sus variantes pueden presentar distintos niveles de patogenicidad, desde cuadros leves hasta formas altamente virulentas capaces de causar la muerte en aves de corral.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios para poder acceder a este trámite son los siguientes: Persona Jurídica - Privada: Legalmente constituidas. Persona Natural - Ecuatoriana: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Informe de diagnóstico de influenza aviar ELISA
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">Muestra representativaOrden de trabajo creada en el sistema LIMSExoneración de pago mediante Quipux o comprobante de pago registrado en el sistema LIMS.

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

1. Cotización

- Ir al ítem trámite en línea de esta página, llenar el formulario.
- Esperar una respuesta de confirmación (proforma) vía correo electrónico dentro de 16 horas laborables

2. Orden de Trabajo

- Ingresar al sistema LIMS en el siguiente link:
<https://lims.agrocalidad.gob.ec/>

Presencial:

Una vez registrada la Orden de Trabajo y aprobado el pago en el sistema LIMS, proceder con:

1. Acudir a las oficinas del Laboratorio ubicadas en Tumbaco o en el caso de encontrarse en provincia acudir a las oficinas de la Dirección Distrital respectiva, con la muestra representativa para el análisis.
2. Las muestras deben estar en buen estado de acuerdo a lo especificado en el Instructivo de Muestreo para los Laboratorios de la Dirección de Diagnóstico Animal INT/DA/19 disponible en: https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/int_da_19_rev_5_20241209-signed-signed-signed-1.pdf
3. La muestra debe estar identificada de manera legible al menos con la siguiente información: identificación de la muestra, fecha de toma de muestra, condiciones de transporte y/o almacenamiento (cuando se requieran), otra información que el cliente considere pertinente como el lugar de procedencia.
4. En el área de atención del usuario, se recepta la muestra y se acepta la Orden de Trabajo en el sistema LIMS.
5. Los informes de resultados emitidos se manejarán solo en formato electrónico y serán enviados a los clientes mediante el sistema LIMS, una vez transcurrido el tiempo de respuesta informado en la Orden de Trabajo.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

12,57 USD incluye IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Oficinas de la Coordinación de laboratorios ubicada en Av. Interoceánica Km 14 1/2, La Granja MAG - Tumbaco - Ecuador
- Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario en provincias (Guayas, Loja, Manabí, El Oro, Carchi, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua, Azuay)
- Horario de atención: LUN-VIE 08:00 - 17:00

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Art. 20.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Amores Campaña Fabián Alejandro - Dirección de Diagnóstico Animal
Correo Electrónico: fabian.amores@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: (+593) 23828860, ext 2065

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	511
2026	04	0	185
2026	03	0	483
2026	02	0	250
2026	01	0	400
2025	12	0	429
2025	11	0	325
2025	10	0	427
2025	09	0	382
2025	08	0	471
2025	07	0	490
2025	06	0	460
2025	05	0	350
2025	04	0	509

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	460
2025	02	0	411
2025	01	0	480
2024	12	0	450
2024	11	0	629
2024	10	0	556
2024	09	0	550
2024	08	0	733
2024	07	0	811
2024	06	0	375
2024	05	0	574
2024	04	0	533
2024	03	0	430
2024	02	0	326
2024	01	0	516
2023	12	0	515
2023	11	0	365
2023	10	0	477
2023	09	0	589
2023	08	0	537
2023	07	0	764
2023	06	0	1276
2023	05	0	383
2023	04	0	362

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	03	0	2211
2023	02	0	1557
2023	01	0	1469
2022	12	0	1342
2022	11	0	603
2022	10	0	3
2022	09	0	10
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	27
2022	05	0	11
2022	04	0	0
2022	03	0	10
2022	02	0	63
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	89
2021	10	0	0
2021	09	0	50
2021	08	0	16
2021	07	0	50
2021	06	0	3
2021	05	0	3
2021	04	0	124

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	03	0	45
2021	02	0	97
2021	01	0	144
2020	12	0	0
2020	11	0	6
2020	10	0	21
2020	09	0	117
2020	08	0	7
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	180
2020	03	0	0
2020	02	0	126
2020	01	0	21
2019	12	0	100
2019	11	0	8
2019	10	0	0
2019	09	0	32
2019	08	0	117
2019	07	0	6
2019	06	0	925
2019	05	0	0
2019	04	0	113

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	03	0	153
2019	02	0	50
2019	01	0	81
2018	08	0	1487
2017	12	0	3049